



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000338-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a declarar de interés turístico regional los eventos relacionados con la festividad de ánimas y difuntos que tienen lugar en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 81, de 5 de diciembre de 2022.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2023, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000338, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a declarar de interés turístico regional los eventos relacionados con la festividad de ánimas y difuntos que tienen lugar en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 81, de 5 de diciembre de 2022, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a asesorar a las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León donde tendrán lugar las celebraciones mencionadas y a los centros de iniciativas turísticas u otras organizaciones turísticas que operen en el ámbito territorial de la celebración en la redacción de la Memoria, de acuerdo a los términos que recoge el artículo 1.º de la Orden de 14 de marzo de la Consejería de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 24 de marzo de 1995, en cuanto al ritual de las Ánimas de Tajueco, Samain de Garray, Rompe rompe de Ágreda y Paso del Fuego en la Noche de Ánimas de Cuevas de Soria".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández